

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

318 PAMPLONA

Doña Maite Arenaza Sarasola, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 de Pamplona/Iruña,

Hace saber: Que para dar cumplimiento a lo acordado por el Magistrado-Juez de Primera Instancia 2 de Pamplona/Iruña, que en este Juzgado y con el número 733/2014, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento, promovido por la Procuradora Sra. Igea, en nombre y representación de María Pilar Navarro Murga, sobre la declaración de fallecimiento de Jesús Navarro Murga, nacido en Santa Cruz de Tenerife, el 3 de marzo de 1943, teniendo su ultimo domicilio conocido en Pamplona. Lo que se publica a los efectos dispuestos en el artículo 2.042 de la LEC de 1881, para cualquier persona que lo considere oportuno, pueda ser oída en el citado expediente.

Pamplona/Iruña, 20 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140063220-2